



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



SAN LUIS, 22 de abril de 2025

VISTO:

El EXPE-1938/2025, mediante el cual se solicita la protocolización del "Taller de Escritura Académica"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D N° 142/2025, se protocolizó la nómina de asistentes al "Taller de Escritura Académica", que se desarrolló el 27 de noviembre de 2024, de 16.00 a 18.00 horas, en el Box 38 del IV Bloque de la Universidad Nacional de San Luis, y a cargo de la Prof. Sofía Magdalena GRANERO.

Que se advirtió la omisión de la Mgtr. Myriam Ruth CAMINOS, en calidad de organizadora del taller mencionado.

Que corresponde su incorporación.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la participación de la Mgtr. Myriam Ruth CAMINOS, DU N° 18432328, en calidad de organizadora del "Taller de Escritura Académica" desarrollado el 27 de noviembre de 2024, en los términos de la Resolución D N° 142/2025.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

AFB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana Mgtr. María Claudia BRUSASCA - Secretaria Académica Dra. Silvana Andrea ARIAS.

Hoja de firmas